Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de abril de 2021, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

37 . 0 .- . APROBACIÓN DE LA ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,JUVENTUD Y DEPORTE) Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA AULA DE ASTRONOMÍA CURSOS 2021/2022 Y 2022/2023.

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación que transcrita literalmente dice:

"A la vista del informe suscrito por la Técnico de Educación, Esperanza Sánchez García, con el Visto Bueno de la Directora Técnica de Educación que dice literalmente:

"El 13 de septiembre de 2017 se suscribió un convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para llevar a cabo el Programa del "Aula de Astronomía".

La cláusula sexta de dicho convenio establece su vigencia durante los cursos escolares 2017/2018 y 2018/2019 así como la posibilidad de prorrogar el convenio, por acuerdo de las partes, por un periodo de hasta un máximo de cuatro cursos.

Ambas partes están de acuerdo en prorrogar dicho convenio para los cursos escolares 2021/2022 y 2022/2023 manteniéndose las obligaciones de las partes en los mismos términos.

Por todo lo expuesto se informa favorable la aprobación de la Adenda de Prórroga al convenio tal como se transcribe a continuación:

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA AULA DE ASTRONOMÍA

En Madrid, a ___ de ___ de 2021

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

De otra parte, D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada

El primero, en nombre y representación de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y artículo 4 de la Ley 8 /1999, de 9 de abril, de adecuación de la normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley estatal 4/1999, de 13 de enero, y en virtud de su nombramiento realizado por Decreto 63/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

El segundo, como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de lo previsto en el artículo 25.2 n) de la Ley de Bases de Régimen Local.

Ambas partes se reconocen recíprocamente legitimadas para la formalización del presente Convenio cuyo contenido se establece a continuación.

MANIFIESTAN

Que con fecha 13 de septiembre de 2017 se suscribió un convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para llevar a cabo el Programa del "Aula de Astronomía".

La cláusula sexta del convenio de referencia recoge su vigencia durante los cursos escolares 2017/2018 y 2018/2019 así como que a partir de dicha fecha el convenio podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes por un periodo de hasta un máximo de cuatro cursos.

Ambas partes estuvieron de acuerdo en prorrogar dicho convenio para los cursos escolares 2019-2020 y 2020-2021, y acuerdan prorrogar el mismo convenio para los cursos escolares 2021/2022 y 2022/2023 manteniéndose las obligaciones de las partes en los mismos términos.

CLÁUSULAS

PRIMERA. PRÓRROGA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del convenio suscrito el 13 de septiembre de 2017 entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación,

Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el funcionamiento del programa Aula de Astronomía, se prorroga el mencionado convenio para los cursos escolares 2021/2022 y 2022/2023.

SEGUNDA. OBLIGACIONES

Las respectivas obligaciones para el nuevo periodo serán las mismas que las contempladas en el convenio objeto de esta prórroga.

Y para que así conste, las partes firman la presente prórroga, por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada	*El Consejero de Educación y Juventud*
Fdo: Francisco Javier Ayala Ortega.	*Fdo: D. Enrique Ossorio Crespo"*

Por todo anteriormente expuesto, resuelvo ***PROPONER*** *a la Junta de Gobierno Local:*

PRIMERO*.- Aprobar, la Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el Funcionamiento del Programa Aula de Astronomía cursos 2021/2022 y 2022/2023.*

SEGUNDO*.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo.*

TERCERO*- Publicar los acuerdos en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada."*

Visto el informe de la Técnico Jurídico de la Asesoría Jurídica.
Vista la conformidad de la Intervención Municipal.
La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es